

**PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (ANEXO TÉCNICO)**

ANEXO TÉCNICO DEL ANEXO DE EJECUCIÓN NÚMERO 1-01/14, DE FECHA 03 DE JUNIO 2014, CELEBRADO ENTRE, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS.

EL PRESENTE ANEXO TECNICO ES SUSCRITO TAMBIEN POR EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) QUE APORTAN RECURSOS O ES EJECUTORES, Y/O BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

EL (LOS) MUNICIPIO (S) Y/O ORGANISMO (S) OPERADOR (ES) QUE MANIFIESTAN CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROGRÁFICA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO A CARGO D E LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA APLICABLES A PARTIR DE 2014, EN EL MANUAL DE OPERACION Y PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIENDOSE A CUMPLIRLA. *firma.*

**RESUMEN DE INVERSIONES 2014**

(Cuando además de las acciones del programa normal, se incluyan acciones convergentes con programas específicos como sequía, de la cruzada contra el hambre, este formato se deberá requerir por separado con la información correspondiente).

SUBTOTAL/ APARTADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					TOTAL	EJECUTOR				
	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	OTROS		COMISIÓN	ESTADO	MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	TOTAL
Agua Potable.	30,462,950.70	750,000.00	10,578,040.89	9,084,984.27	0.00	50,875,975.86	30,462,950.70	750,000.00	10,578,040.89	9,084,984.27	50,875,975.86
Plantas potabilizadoras.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento	32,864,547.98	7,527,501.00	13,469,302.20	7,586,282.78	0.00	61,447,633.95	32,864,547.98	7,527,501.00	13,469,302.20	7,586,282.78	61,447,633.95
Mejoramiento de eficiencia comercial	1,672,000.00	200,000.00	588,000.00	0.00	0.00	2,460,000.00	1,672,000.00	200,000.00	588,000.00	0.00	2,460,000.00
Mejoramiento de eficiencia física	9,614,178.83	1,800,000.00	6,914,178.83	0.00	0.00	18,328,357.66	9,614,178.83	1,800,000.00	6,914,178.83	0.00	18,328,357.66
Rehabilitaciones (Agua Pot y Alc)	27,319,160.44	6,487,577.04	1,680,000.00	32,811,163.63	0.00	68,297,901.11	27,319,160.44	6,487,577.04	1,680,000.00	32,811,163.63	68,297,901.11
Estudios y proyectos.	8,400,000.00	490,000.00	860,000.00	750,000.00	0.00	10,500,000.00	8,400,000.00	490,000.00	860,000.00	750,000.00	10,500,000.00
Drenaje pluvial	17,291,047.50	0.00	11,965,402.50	0.00	0.00	29,256,450.00	17,291,047.50	0.00	11,965,402.50	0.00	29,256,450.00
SUMA Supervisión Técnica	3,573,468.79	483,142.19	1,289,537.88	1,406,508.06	0.00	6,752,656.92	3,573,468.79	483,142.19	1,289,537.88	1,406,508.06	6,752,656.92
Supervisión de Acciones Capacitación											
SUMA Supervisión Normativa	966,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	966,500.00	966,500.00	0.00	0.00	0.00	966,500.00
Partida presupuestal autorizada											
26102	397,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	397,500.00	397,500.00	0.00	0.00	0.00	397,500.00
33104	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35501	82,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82,000.00	82,000.00	0.00	0.00	0.00	82,000.00
37104	188,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	188,500.00	188,500.00	0.00	0.00	0.00	188,500.00
37201	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37204	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37501	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37504	248,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248,500.00	248,500.00	0.00	0.00	0.00	248,500.00
39202	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
SUMA Contraloría Social	100,000.00	33,333.33	33,333.33	33,333.33	0.00	200,000.00	100,000.00	33,333.33	33,333.33	33,333.33	200,000.00
<b>T O T A L</b>	<b>132,263,854.24</b>	<b>17,771,553.56</b>	<b>47,377,795.64</b>	<b>51,672,272.07</b>	<b>0.00</b>	<b>249,085,475.50</b>	<b>132,263,854.24</b>	<b>17,771,553.56</b>	<b>47,377,795.64</b>	<b>51,672,272.07</b>	<b>249,085,475.50</b>

EL VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

C.P.C. ENRIQUE A. MARTÍNEZ PRECIADO

Vo.Bo.  
EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA NOROESTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. CESAR A. LAGARDA LAGARDA

ANEXO TÉCNICO DEL ANEXO DE EJECUCIÓN NÚMERO 1-01/14, DE FECHA 03 DE JUNIO 2014, CELEBRADO ENTRE, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO ES SUSCRITO TAMBIEN POR EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) QUE APORTAN RECURSOS O ES EJECUTORES, Y/O BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

EL (LOS) MUNICIPIO (S) Y/O ORGANISMO (S) OPERADOR (ES) QUE MANIFIESTAN CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO A CARGO D ELA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2014, EN EL MANUAL DE OPERACION Y PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIENDOSE A CUMPLIRLA. *firma.*

RESUMEN DE INVERSIONES 2014

(Cuando además de las acciones del programa normal, se incluyan acciones convergentes con programas específicos como sequía, de la cruzada contra el hambre, este formato se deberá registrar por separado con la información correspondiente).

EL DIRECTOR GENERAL  
OOMAPAS NOGALES

  
ING. EMILIO SANDOVAL RODRIGUEZ

EL DIRECTOR GENERAL  
OOMAPAS SONOYTA

  
ING. JESUS JONADAB CASTRO OSUNA

EL DIRECTOR GENERAL  
OOMAPAS AGUA PRIETA

  
LIC. ARIEL CASTILLO OCHOA

EL DIRECTOR GENERAL  
DE DESARROLLO URBANO, OBRA PUBLICA,  
ECOLOGIA Y ZoFeMaT,  
DE PUERTO PEÑASCO

  
ING. HEBERTO REYNA OROZCO

EL DIRECTOR GENERAL  
AGUA DE HERMOSILLO

  
C.P. DAVID ERNESTO CONTRERAS CAMOU

EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y  
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPAL DE EMPALME

  
ING. CIPRIANO ANTELO ACOSTA

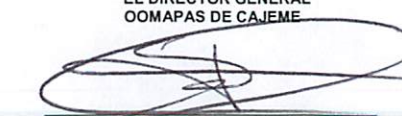
EL DIRECTOR GENERAL  
OOMAPAS URES

  
ING. JOSE ALFREDO VALENCIA ESPARZA

EL DIRECTOR GENERAL  
OOMAPAS SAN LUIS R. C.

  
M.A.C.P. ERICK MERINO PAYAN

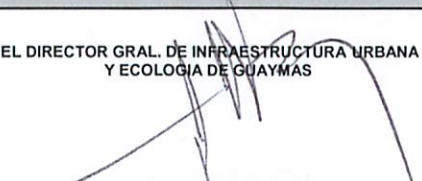
EL DIRECTOR GENERAL  
OOMAPAS DE CAJEME

  
ING. JOSÉ SERGIO PABLOS GUTIERREZ

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
MUNICIPIO DE SANTA ANA

  
ARQ. DELIO RIVERA DE LA CRUZ

EL DIRECTOR GRAL. DE INFRAESTRUCTURA URBANA  
Y ECOLOGIA DE GUAYMAS

  
ING. ROBERTO BANUET FIGUEROA

EL DIRECTOR GENERAL  
OOMAPAS VILLA JUAREZ

  
ING. QUITLAHUAC BELTRAN CORRAL

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
MUNICIPIO DE ALAMOS

  
ING. MARTIN MANUEL ROBLES NIEBLAS

EL DIRECTOR GENERAL  
OOMAPAS MAGDALENA

  
DR. FRANCISCO VALDEZ TAPIA

EL DIRECTOR DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
MUNICIPIO DE SAHUARIPA

  
ARQ. JULIO CESAR HURTADO DUARTE

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (ANEXO TÉCNICO)

ANEXO TÉCNICO DEL ANEXO DE EJECUCIÓN NÚMERO 1-01/14, DE FECHA 03 DE JUNIO 2014, CELEBRADO ENTRE, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR CONDUCTO DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS.

EL PRESENTE ANEXO TECNICO ES SUSCRITO TAMBIEN POR EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) QUE APORTAN RECURSOS O ES EJECUTORES, Y/O BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

EL (LOS) MUNICIPIO (S) Y/O ORGANISMO (S) OPERADOR (ES) QUE MANIFIESTAN CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACION PARA LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO A CARGO D ELA COMISION NACIONAL DEL AGUA APPLICABLES A PARTIR DE 2014, EN EL MANUAL DE OPERACION Y PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIENDOSE A CUMPLIRLA. *firma.*

RESUMEN DE INVERSIONES 2014

(Cuando además de las acciones del programa normal, se incluyan acciones convergentes con programas específicos como sequía, de la cruzada contra el hambre, este formato se deberá regularizar por separado con la información correspondiente).

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y  
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES  
DE SAN IGNACIO RIO MUERTO

\_\_\_\_\_  
LIC. MIGUEL MARIO NAVARRO FLORES

EL DIRECTOR GENERAL  
OOMAPAS NAVOJOA

\_\_\_\_\_  
ING. JORGE LUIS MARQUEZ CAZAREZ